



Bogotá D.C.,

GC-2256

Doctora
PAULA CORTÉS
Presidente
Junta Directiva Nacional Anato
Carrera 19 B Numero 83-63
Telefono: 610-70-90
Ciudad

Asunto: Aclaración observaciones a Licitación Pública No. 003 de 2007
Destino: Externo
Origen: 45300

Apreciada doctora:

En atención a sus observaciones me permito dar repuesta

1. Posibilidad de que participe como proponente un gremio del sector turístico en el que sus afiliados no están obligados a inscribirse en el Registro Nacional de Turismo.

R/: Si es posible, siempre y cuando sus afiliados sean aportantes, caso en el cual la representatividad estará respecto al total de aportantes y no de inscritos en el Registro Nacional de turismo.

2. Estudiar la conveniencia de incluir dentro de los requerimientos de personal aquellos que deban dedicarse al seguimiento al recaudo de la contribución parafiscal.

R/: Teniendo en cuenta que en el punto 1.3. "Alcance del objeto" se establecen como obligaciones varias tareas referentes al control y seguimiento del recaudo de la contribución parafiscal, el proponente deberá incluir dentro del equipo mínimo de trabajo requerido en el numeral 4.2.3.2, dos personas que desempeñen de manera específica dichas tareas.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO
COORDINADOR GRUPO CONTRATOS